



Ciudad de México, **20/Febrero/2023**
Oficio No. M00/0274/2023

VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE

Atn'.: Alicia Meza Osuna
Secretaria de Educación Pública

Por medio del presente, me permito informarle que derivado de la revisión de la Información Financiera correspondiente al periodo **Enero – Diciembre 2022**, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, no cuenta con adeudos para los Institutos Tecnológicos Superiores de **Ciudad Constitución y Mulegé**, por lo que se da cumplimiento a lo establecido en su Convenio para la Asignación de Recursos Financieros en dicho periodo.

Por otra parte, se tienen aportaciones pendientes para la operación del Instituto Tecnológico Superior de **Los Cabos** por un monto de **\$13,351,848.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, incumpliendo con el 50% del presupuesto que corresponde a ese Estado, esto con base a la cláusula PRIMERA del "Convenio para la Asignación de Recursos Financieros" firmado por las autoridades del Gobierno del Estado.

CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN
Periodo Enero – Diciembre 2022

ID	PLANTEL	SUBSIDIO FEDERAL	SUBSIDIO ESTATAL	DIFERENCIA
1	ITS de Los Cabos	\$41,454,748.00	\$28,102,900.00	\$13,351,848.00
TOTAL		\$41,454,748.00	\$28,102,900.00	\$13,351,848.00

Al respecto, me permito informarle que los diferentes Órganos Fiscalizadores han observado al TecNM por la falta de **pari passu** estatal a los institutos tecnológicos descentralizados y el no cumplimiento de los calendarios establecidos para la ministración del recurso federal al citado plantel.

Por lo anterior, solicito su apoyo para que el instituto cuente con la aportación estatal pendiente de asignar y con ello, garantizar la buena operación y calidad de los servicios educativos; asimismo, mucho agradeceré remitir al TecNM la evidencia de la regularización de la aportación del recurso por parte del Gobierno del Estado, para no ver afectada la ministración federal del año 2023, esto, con base en la cláusula DÉCIMA del convenio en mención.





Oficio No. MOO/0274/2023

-2-

Finalmente, se tienen aportaciones pendientes a los planteles en comento, por **\$253,974,412.09** de los ejercicios **2006-2021**, como se muestra en la siguiente tabla, solicitándole remitir la documentación comprobatoria con la cual se acredite la regularización de este:

Estado/Instituto	2006-2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
BAJA CALIFORNIA SUR	\$121,580,610.29	\$35,608,127.78	\$22,900,317.96	\$39,352,547.00	\$6,292,280.03	\$16,578,758.01	\$11,661,771.02	\$253,974,412.09
ITES de Los Cabos	\$71,598,016.52	\$18,486,578.23	\$14,117,323.00	\$20,307,766.00	\$0.00	\$5,311,040.49	\$6,457,653.02	\$136,278,377.26
ITS de Ciudad Constitución	\$24,237,568.51	\$8,632,376.37	\$3,491,623.10	\$9,055,517.00	\$4,311,580.00	\$6,731,746.02	\$0.00	\$56,460,411.00
ITS de Mulegé	\$25,745,025.26	\$8,489,173.18	\$5,291,371.86	\$9,989,264.00	\$1,980,700.03	\$4,535,971.50	\$5,204,118.00	\$61,235,623.83

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTOR GENERAL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ccp.
C. Leticia Ramírez Amaya.- Secretaria de Educación Pública.
C. Francisco Luciano Concheiro Bórquez.- Subsecretario de Educación Superior.
C. Oscar Flores Jiménez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.
C. Laura Jessica Cortázar Morán.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEP.
C. Hernando Peniche Montfort.- Coordinador General de Enlace Educativo de la SEP.
C. Octavio Díaz Aldret.- Secretario de Administración del TecNM.
C. Jorge Santos Valencia.- Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM.
C. Manuel Chávez Sáenz.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
C. Juan Pedro Almaráz García.- Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución.
C. Ángel César Peña Tena.- Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos.
C. Rosaisy Flores Villavicencio.- Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Mulegé.

RL/MCS/AHR/ycog*

